



Intituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.
INV. A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IMDUyV/INV-2023/REPO/ODTIZ/018

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En el Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda, siendo las 15:00 horas del día 06 del mes de diciembre del año 2023, reunidos los servidores públicos del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda y el Invitado a la Adjudicación Directa, con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del mencionado procedimiento de contratación. Lo anterior con fundamentos en lo que establecen los artículos 33 fracción II y 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, así como lo señalado en los artículos 27 y 52 de su Reglamento. Previa verificación de la correcta emisión y notificación de la invitación a la Adjudicación Directa para participar en el presente proceso, se hace constar que se invitó a una persona física, por lo que se proceden hacer las siguientes aclaraciones:



ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE

Aclaraciones Administrativas

1.- Se aclara al participante, que deberán estar inscritos en el padrón de contratistas de obra pública de la administración pública estatal, acreditando dicha inscripción con su registro de contratistas vigente, debiendo contar con la clave correspondiente para llevar a cabo la obra pública motivo de la presente adjudicación.

2.- Es requisito obligado presentar copia de acuse de notificación de inicio de los trabajos ante Contraloría del Estado.



Aclaraciones Técnicas

1.- -----

Aclaraciones por parte de los Licitantes

1.- Participante: Juan Antonio Hinojosa Hernández.

Aclaraciones Administrativas

2.- -----

Aclaraciones por parte de los Licitantes

2.- Participante: José Guadalupe Cuellar Lazcano

Aclaraciones Administrativas

Aclaraciones Técnicas

3.- -----

Aclaraciones por parte de los Licitantes

3.- Participante: Juan Mateos Cruz.

Aclaraciones Administrativas

Entendidas y aceptadas las aclaraciones anteriores, éstas forman parte integrante del proceso de Adjudicación Directa.

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda para efectos de su notificación.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 15:45 horas del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos.


















INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA



No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 14:55 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma.

Comité de Obra Pública del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda

Cargo	Nombre	Firma
Presidente -- Director General del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.	L.D. Jorge Luis Martínez Ángeles	 
Secretario Ejecutivo. -- Director de Finanzas y Administración del Instituto Municipal Desarrollo Urbano y Vivienda.	L.C Juan Carlos Manzano Nieto.	 
Secretario Técnico. -- Secretario Técnico del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda	Lic. Fernando Irving García Samperio.	 
Vocal. -- Subdirectora del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda	Arq. Laura Adriana Fonseca Rincón	 
Asesor. -- Directora de Asuntos Jurídicos del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda	L.D. Lizbeth Sayde Quezada Islas	
Asesor. -- Titular del Órgano Interno de control del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda	Lic. Orquídea Ortega Ortiz	
Licitante: Misael Callejas Mayor	Representante Legal: C. Juan Antonio Hernández.	
Licitante: José Bautista Hernández	Representante Legal: C. José Guadalupe Cuellar Lazcano	
Licitante: Alan Garza Canales	Representante Legal: C. Juan Mateos Cruz.	



INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA



**REPO. - RECURSOS PROPIOS
ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. IMDUyV/INV-2023/REPO/ODTIZ/018**

ACTA DE VISITA DE OBRA

EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA. SIENDO LAS 11:00 HRS. DEL DIA 06 DE DICIEMBRE DE 2023, REUNIDOS PERSONAL DE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA Y EL INVITADO A LA ADJUDICACION DIRECTA QUE ESTA PARTICIPANDO EN:

No. DE PROCEDIMIENTO	No. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD
IMDUyV/INV-2023/REPO/ODTIZ/018	2023/REPO/ODTIZ/018	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE EDUCACIÓN, RESGUARDO DE INVESTIGACIÓN AMBIENTAL "YOLITIA"	HACIENDAS DE TIZAYUCA

MANIFESTANDO EL QUE FIRMA AL CALCE, HABER VISITADO Y EXAMINADO EL LUGAR EN EL QUE SE EFECTUARAN LOS TRABAJOS MOTIVO DE ESTA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, DE MANERA QUE CONSIDERARA EN SU PROPUESTA TODAS LAS PECULIARIDADES QUE INCIDEN EN LOS PRECIOS UNITARIOS.

No	PARTICIPANTE	FIRMA
1	JUAN ANTONIO HINOJOSA HERNÁNDEZ	
2	JOSÉ GUADALUPE CUELLAR LAZCANO	
3	JUAN MATEOS CRUZ	



DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.

C. ING ROMÁN IGNACIO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ